



RESOLUCIÓN N° 37 / 2015

SANTIAGO, 23 de Junio de 2015

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Chile ha expedido la siguiente Resolución.

VISTOS

Lo dispuesto en el artículo 19 letra g) y el 49 del DFL N°3 del 2006, de Educación, publicado en el Diario Oficial del 02 de octubre de 2007, que aprueba el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.F.L N°153 de 1981, de Educación, Estatuto de la Universidad de Chile. y el D.S. N° 266 de 2014, del mismo Ministerio.

RESUELVO:

Confiérense los grados y títulos profesionales, según corresponda y otórguense los respectivos diplomas con las calificaciones que se señalan, a las siguientes personas.

REVALIDACIONES

TITULO PROFESIONAL : PSICÓLOGA

4196 **TURAGLIO , LETICIA IVANA MARÍA** Sin Votación
Argentina

OF - 0678 07-05-2015 Prorectoría ha revalidado el título de Licenciada en Psicología, otorgado por la Universidad del Aconcagua, Mendoza, Argentina, el 2007

Esta nómina consta de 106 personas.

Anótese, comuníquese y regístrese.

FERNANDO MOLINA LAMILLA
SECRETARIO GENERAL (S)



DR. ENNIO VIVALDI VEJAR
RECTOR

MARÍA EUGENIA ARANDA MOORE
JEFA OFICINA TÍTULOS Y GRADOS